



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE CÚCUTA N/SANTANDER**

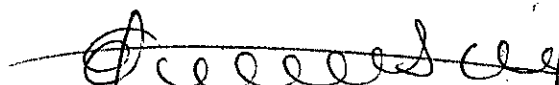
San José de Cúcuta, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el auto emitido el 6 de junio de lo corrientes proferido, por la Dra. Ana María Jaimes Palacios, Juez Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples con sede en la Manzana G 6 Lote 11 atalaya primera etapa de la ciudadela de Juan Atalaya, de la ciudad de Cúcuta, dentro de la acción constitucional de tutela radicado bajo la referencia 54-001-41-89-002-2017-01351-00 mediante el cual se ordenó **FIJAR AVISO** para notificar a Harryson Paz Jaimes, en su condición de accionante dentro del presente tramite incidental a través del cual se le requirió para que comparezca a notificarse del auto adiado 20 de abril de 2018.

Se informa al citado que en caso de no comparecer al Despacho a recibir la notificación de manera personal, esta se entenderá notificada al día siguiente de la notificación del aviso.

El presente aviso queda fijado por el término de un (1) día, hoy 7 de junio de 2018, a las 7:30am


GLADYS DE LA CRUZ SILVA CARRILLO
Secretaria

